



## **Plan de Acción Exterior 2021-2023**

### **1ª Evaluación-año 2021**

**(Febrero 2022)**

---

Durante el primer año de la puesta en marcha del Plan de Acción Exterior (2021-2023), se obtienen los siguientes resultados:

**Línea estratégica 1: Armonizar las acciones municipales para proyectar la ciudad de Málaga y sus políticas locales a nivel internacional.**

**Objetivo 1: Reforzar las alianzas existentes con las organizaciones internacionales y europeas que trabajan con la ciudad de Málaga, así como representaciones diplomáticas de terceros países.**

Se han coordinado actuaciones con las agencias de Naciones Unidas presentes en Málaga:

- Firma de protocolo entre Ayuntamiento y la Organización Internacional de las Migraciones (OIM) para el fomento de una migración segura, ordenada y el respeto a los Derechos Humanos.
- Acuerdo administrativo entre Ayuntamiento y la Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) para el establecimiento en la ciudad de la Oficina Subregional de la Comisión de Pesca en el Mediterráneo.
- Renovación de protocolo de actuación con el Instituto para la Formación Profesional e Investigaciones de las Naciones Unidas (UNITAR para dar continuidad a las actividades desarrolladas por el Centro Internacional para Autoridades y Líderes, CIFAL en Málaga.

En cuanto al refuerzo de las relaciones diplomáticas con los consulados existentes en Málaga y provincia, estableciendo canales de interlocución fluida y productiva, se ha llevado a cabo un plan de expansión consular, que contiene un diagnóstico actualizado de la situación de la representación diplomática en la ciudad de Málaga, así como la evaluación de posibles incorporaciones o ampliaciones de representación consular clave.

Por otro lado, la Escuela Diplomática ha incluido por primera vez dentro de la programación de su viaje de estudios la visita a una institución local. Eligieron Málaga porque consideran muy importante conocer el plan de acción exterior del Ayuntamiento por la dimensión que aporta a la presencia internacional de nuestro país.



Se han respaldado procesos electorales de forma adecuada, tales como Bulgaria, Argelia y Moldavia, organizando la logística y ofreciendo el soporte necesario para llevarlos a cabo.

**Objetivo 2: Contribuir a una imagen internacional y coherente de Málaga para su proyección en el mundo.**

Con los distintos eventos previstos y/o planificados, se encuentra en un estado óptimo de dinamismo a nivel nacional e internacional, proporcionándose información de manera permanente y adecuada al Área de Comunicación del Ayuntamiento.

Se han conmemorado los Días Internacionales establecidos por Naciones Unidas, dando difusión a través de notas de prensa y redes sociales.

Se ha contribuido a la celebración del milenario de Ibn Gabirol a través de la producción, difusión y presentación de un vídeo promocional y didáctico sobre el mismo. El objetivo de esta producción fue ampliar la información a la ciudadanía de esta conmemoración cultural, resaltando la importancia de la obra de Ibn Gabirol, considerado el primer malagueño universal que apostó en sus escritos por la tolerancia y la convivencia entre comunidades.

La Embajada de Suecia en España y el Ayuntamiento de Málaga han organizado conjuntamente *Para mí, no hay otra opción*, una exposición sobre el célebre diplomático sueco Raoul Wallenberg, quien salvó del Holocausto a decenas de miles de judíos.

Se ha participado en foros nacionales e internacionales, tales como Rad2Citizens, Red Europea de Ciudades contra el Racismo (ECCAR), EFUS, MedCities.

**Objetivo 3: Situar al Área como punto focal del Ayuntamiento en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.**

El Área de Participación Ciudadana, Migración, Acción Exterior, Cooperación al Desarrollo, Transparencia y Buen Gobierno ha capitalizado las acciones llevadas a cabo para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, a través de:

- Impulso de la marca Málaga ODS a través de la producción de material divulgativo (pins, cubos ODS, bolsas, bolígrafos, libretas).
- Presentación de la campaña “Haciendo posible el cambio desde Málaga”
- Realización del informe voluntario de progreso, que recoge todas las acciones realizadas para difundir, comunicar y sensibilizar sobre esta materia.
- Participación en el Premio a la Innovación en la Gestión Pública del Ministerio de Política Territorial y Función Pública, con la presentación del proyecto



“Panel de indicadores de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en la ciudad de Málaga”·

- Incorporación del logo Málaga ODS en notas de prensa municipales, así como en el pie de firma del personal del Ayuntamiento.

**Objetivo 4: Consolidar las funciones, contenidos y competencias del Área en materia de acción exterior y articular una interlocución eficiente dentro de la estructura municipal.**

Se ha unificado y actualizado la información sobre organismos, redes y foros internacionales de los que es miembro el Ayuntamiento, así como se ha mejorado con el trabajo diario el conocimiento de la organización municipal en cuanto a las competencias del Área en este aspecto.

**Línea estratégica 2: Consolidar la Cooperación al Desarrollo como contribución esencial de Málaga a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.**

**Objetivo 1: Mejorar la eficiencia de los proyectos aprobados en la convocatoria específica de Cooperación al Desarrollo.**

Se ha constituido el Consejo de Cooperación al Desarrollo el 20 de julio 2021, del que han emanado tres mesas técnicas. Una de ellas ha sido la Mesa Técnica para la modificación de la convocatoria de subvenciones 2022; asimismo, se han optimizado los modelos de proyecto con la idea de que la información que trasladen las entidades a sus proyectos sea eficiente.

Se ha unificado el proceso de subvenciones del Área en plazos, publicidad y procedimiento de las mismas.

A través de la Mesa de Emergencia, se ha financiado un proyecto de Ayuda Humanitaria y de Emergencia de la Fundación Vicente Ferrer “Oxígeno para la India” que ha garantizado la atención sanitaria en el Hospital de Bathalapalli, adquiriéndose recursos de oxigenoterapia para una atención médica más adecuada de pacientes de Covid-19.

**Objetivo 2: Incrementar la divulgación de las actuaciones municipales a la ciudadanía para garantizar la transparencia y la rendición de cuentas.**

Este objetivo se pretende desplegar en el año 2022 a través del seguimiento de las subvenciones otorgadas en materia de Educación para el Desarrollo, para así garantizar la transparencia en el destino de los fondos públicos, y la eficiencia de los mismos.

De la misma manera, se ha puesto en marcha una auditoría integral (cualitativa y cuantitativa) de los proyectos subvencionados en la convocatoria de cooperación al desarrollo, con el objetivo de rendir cuentas a la ciudadanía.



### **Objetivo 3: Optimizar las acciones de sensibilización dirigidas a la ciudadanía.**

Se han llevado a cabo campañas de sensibilización y asistencia a jornadas:

- Campaña Islamofobia.
- Congreso Desmontando la Islamofobia.
- Congreso de Gestión Municipal de la Diversidad Religiosa.
- Regalos conmemorativos en la Gala del Voluntariado 2021 de consumo responsable y en la XVII Edición de los Premios Málaga Voluntaria.

### **Línea estratégica 3: Garantizar la atención jurídica-administrativa a la población extranjera para posibilitar su plena integración en Málaga.**

#### **Objetivo 1: Proporcionar asesoramiento jurídico gratuito y especializado, presencial y telefónico, en materia de extranjería con el fin de facilitar la integración de las personas extranjeras en la ciudad.**

La atención jurídica a la población extranjera en la ciudad de Málaga queda garantizada a través del Servicio Municipal de Atención al Extranjero, gestionada por Málaga Acoge, con unos excelentes resultados cuantitativos y cualitativos en el ámbito de la resolución de la problemática que lleva a hacer uso de este servicio.

Se ha atendido a 818 personas, cuyas nacionalidades principales son marroquí, colombiana, española, argentina y paraguaya. Las actuaciones se han llevado a cabo a través de asesoramiento jurídico presencial y telefónico; las consultas, mayoritariamente, han sido sobre arraigo social, nacionalidad española y autorización residencia temporal por razones humanitarias.

#### **Objetivo 2: Garantizar a las personas solicitantes de asilo y refugio o desplazadas una atención integral en base a su condición jurídica.**

Respecto a la atención de las personas refugiadas, en el año 2021, por los diferentes cambios en la aplicación de la guía de protección internacional, un número importante de personas solicitantes de asilo se han quedado fuera del programa de protección internacional de forma abrupta, sin alojamiento ni ayuda económica, imposibilitando completar el proceso de integración y quedando en situación de exclusión social. Se crea desde el Área un proyecto específico destinado a alojamiento y acompañamiento de estas personas a cargo de la entidad Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR), a través de un convenio nominativo dotado con 100.000 €.

Se ha atendido a 90 personas, de las cuales 50 han sido alojadas en este dispositivo.



Asimismo, y en este ámbito, se ha presentado el estudio “Impacto psicosocial del aislamiento forzoso por Covid-19 en centros de acogida de personas refugiadas”, elaborado por Cruz Roja en colaboración con este Área. Esta investigación ha puesto de manifiesto los cambios experimentados por las personas usuarias del programa durante el estado de alarma por la pandemia de la Covid-19, con relación a diversos ítems referidos a actitudes, conductas y síntomas que fueron considerados claves para conocer el impacto psicosocial generado por la pandemia y el aislamiento forzoso.

**Objetivo 3: Promover acciones que favorezcan la prevención y la intervención ante conductas discriminatorias por razón de religión, cultura u otros aspectos personales.**

Se ha impulsado durante el año 2021, como miembro fundador, la puesta en marcha del proyecto Municipios por la Tolerancia, en coordinación con la FEMP y Fundación Pluralismo y Convivencia. El objetivo es visibilizar el compromiso de los Ayuntamientos con la aplicación de unos principios básicos en la gestión de la diversidad religiosa.

Málaga ha participado junto a municipios como Bilbao, Valencia, Fuenlabrada, Valladolid y Castellón en el grupo promotor de esta iniciativa y se ha adherido a la Carta para la Gestión Municipal de la Diversidad Religiosa.

Asimismo, en el ámbito del Foro de Pluralismo Religioso se designado por la comunidad islámica un nuevo representante, manteniendo reuniones en la mezquita de Málaga. En ellas, entre otros aspectos, se informó sobre las gestiones realizadas con Parcemasa sobre los enterramientos a realizar según los ritos de las diferentes comunidades religiosas.

Por otro lado, se ha elaborado un calendario de festividades religiosas con la colaboración de las comunidades miembros del Foro, para conmemorar las fiestas más relevantes de cada una de ellas.

En relación a la formación sobre diversidad religiosa, siendo uno de los delitos de odio más denunciados, se ofreció a la totalidad de la plantilla de la policía local de Málaga, una formación específica en esta materia con clases magistrales impartidas por distintas entidades y otros agentes relevantes de la ciudad. Posteriormente, se llevaron a cabo unas jornadas de puertas abiertas en la Mezquita de Málaga con los representantes institucionales de la misma.



**Objetivo 4: Realizar acciones de difusión y sensibilización para trabajar una inclusión real y efectiva de la población extranjera en Málaga.**

Se ha participado en redes provinciales, nacionales e internacionales, tales como: RECI, Foro Andaluz de Migración, Foro Provincial de Migración, Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP).

Se ha impulsado el proyecto EasyRights en Málaga, del cual Málaga forma parte del mismo como ciudad piloto junto a Palermo, Birmingham y Larissa en GR. El objetivo es mejorar, a través de las nuevas tecnologías (con apps e inteligencia artificial), dos servicios de los que se dan a las personas migrantes por parte de los ayuntamientos o de ONG's e instituciones específicas. En Málaga se ha elegido el proceso de solicitud de asilo y la búsqueda de empleo.